

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

102**MADRID NÚMERO 37**

EDICTO

Doña Purificación Fernández Suárez, secretaria judicial con destino en el Juzgado de primera instancia número 37 de Madrid.

Hago saber: Que en el Juzgado de primera instancia número 37 de Madrid, con el número 1.602 de 2010, se tramita expediente de declaración de herederos abintestato de doña Carmen Regueiro Leira, natural de Madrid, fallecida en Madrid en fecha 4 de enero de 2010, y con último domicilio en Salamanca, en calle Camino de las Aguas número 85, primero S, sin haber otorgado testamento alguno, habiendo comparecido a solicitar la herencia su hermano, don Juan Regueiro Leira, y de conformidad con el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881 se llama a toda persona que se crea con igual o mejor derecho para que comparezca ante este Juzgado a reclamarla dentro del término de treinta días.

Se expide el presente a fin de que sea publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid.—La secretaria (firmado).

(02/11.550/10)